

ZINC Y PLOMO CAYERON MÁS DE 5%

Bolsa de Valores cae 3,73% por el precio internacional de los metales

■ **Analista afirma que hay opciones en el mercado, si se asume la volatilidad**

LUIS DAVELOUIS LENGUA

La mayoría de especialistas reconoce que el problema financiero en Estados Unidos era más hondo de lo que se preveía y que lo peor no necesariamente ha pasado, como comenta el gerente de inversiones de AFP Integra, Gonzalo de las Casas.

La Bolsa de Valores de Lima (BVL), que reacciona con los movimientos de las demás plazas de la región, cayó ayer 3,73% en su índice general y acumuló una pérdida de 13,63% en lo que va del año. En general, la jornada fue negativa para la región: Sao Paulo cayó 3%, Santiago 2,8%, Buenos Aires 1,7% y México 0,75%.

La caída de ayer en la BVL estuvo explicada por el sector de minería, pues los precios del zinc y plomo cayeron 4,4% y 5,6%.

Pero ¿hasta dónde pueden bajar las cotizaciones? El gerente de Estudios Económicos de Centura SAB, Jorge Luis Rodríguez, sostiene que estos precios “están muy cerca del umbral mínimo para muchas compañías mineras en el mundo, cuyos costos, de ser estructurales, las harían cerrar”. Cuando ello suceda, disminuirá la oferta de metales y el precio se recuperará, para alcanzar un nuevo equilibrio. “Es el momento de armar posiciones para el siguiente ciclo económico”, concluye Rodríguez.



NERVIOSA. En los próximos meses la BVL reaccionará sin rumbo a las noticias de cada día, sugieren los especialistas.

Alejandro Pérez-Reyes, de Prima AFP, piensa que, no obstante la caída y la incertidumbre en cuanto al futuro de la situación económica del mundo y la inflación local, “en la bolsa hay muy buenas oportunidades, pero hay que estar dispuestos a asumir la volatilidad”.

TEMORES INFLACIONARIOS.

El mundo le tiene terror a la inflación y esta es peor cuando coincide con una desaceleración económica, pues los estímulos monetarios no se pueden usar y los bancos centrales están de manos atadas.

Esto es lo que estaría por suceder en EE.UU., que ayer reportó una tasa de desempleo (uno de los signos de desaceleración) de 5,5% y el despido en junio de 66.000 trabajadores. La inflación, aún en 4%, ya genera preocupación por

los crecientes precios de la energía y de los alimentos.

Ello también tiene un efecto sobre el tipo de cambio: ayer el dólar retrocedió 1,62% y pasó de S/.2.949 a S/.2.901 en una sesión en la que el BCR no intervino.

Los fundamentos económicos peruanos (crecimiento de la producción e inflación) y la expectativa de que, en su próxima reunión, el BCR eleve la tasa de interés de referencia—hoy en 5,75%—motivaron la caída. ■

La coyuntura y las razas de fondo

El precio del petróleo cuenta entre sus componentes el riesgo geopolítico, las expectativas de demanda futura y la incertidumbre sobre la fluidez y suficiencia del suministro futuros.

Pese a que Petrobras anunció que las reservas de Brasil podrían triplicarse con los recientes descubrimientos y que, además, su explotación es viable así el precio del barril de petróleo estuviera en US\$50, la cotización del crudo volvió a marcar un récord histórico, y cerró en US\$145,29, un alza de casi 50% en lo que va del año.

Para Carlos Herrera Descalzi, ex ministro de Energía y Minas, la explicación es simple: el mundo se encuentra muy cerca—a menos de 20 años—del llamado pico de Hubbert (cuando ya se consumió la mitad de las reservas existentes de petróleo) y entonces la oferta nunca más podrá alcanzar a la demanda y, por ley de mercado, el precio solo puede subir. Además, afirma Descalzi, todavía nos tomará 50 años desarrollar la tecnología para reemplazar al petróleo y hasta 100 años para hacerla operativa. **[Ver más en la página B11].**

MERCADO DE AUTOS

Conversión a gas natural aumenta

■ **A finales de este año se espera contar con 60.000 vehículos convertidos a GNV**

Según el gerente de posventa de Euromotors, Manuel Rado, el mercado de conversión de vehículos a gas natural en el Perú está creciendo a un ritmo acelerado y se espera llegar a los 60.000 autos convertidos este año. A fines del 2010, el mercado peruano ya debería estar lo suficientemente maduro como para que el cambio de matriz energética sea masivo, afirmó.

Las facilidades de financiamiento existentes han impulsado ese crecimiento; pero, según Rado, la próxima activación del bono de chatarreo, a finales de este año, acelerará aún más la conversión de combustible, a un ritmo de 50.000 autos al año.

Actualmente, de un parque de 900.000 vehículos, en Lima hay 35.000 unidades convertidas a gas natural desde setiembre del 2005. Argentina inició este proyecto en la década del 80 y cuenta ya con 1'400.000 vehículos a GNV, informó Ítalo Baratella, del grupo Faber. El Perú empezó en el 2005 y tiene un crecimiento tres veces más acelerado que los demás países de la región.

En Lima existen aproximadamente 110 talleres de conversión. Hay 34 estaciones de gas natural y aproximadamente 24 están en proceso de implementación, las cuales deberían estar operando a finales de este año. Cada estación representa una inversión de US\$800.000 a US\$1'000.000, con una tasa de retorno de casi 40%. En los próximos dos años se espera poder ofrecer este servicio en provincias, dijo Rado.

El valor de la conversión de un vehículo es de aproximadamente S/.6.500. Un auto particular, que recorre unos 15.000 kilómetros al año, podría recuperar su inversión a los 11 meses, mientras que un taxista, a los dos meses. ■

QUIEREN EXTENDERLA A SECTORES METALURGIA Y SIDERURGIA

Mineros deberán esperar un poco más por norma que amplía jubilación anticipada

■ **Ministro Pasco afirma que se debe realizar un estudio sobre el impacto económico de propuesta**

El pedido de la Federación Minera para extender los beneficios de la ley de jubilación anticipada de los trabajadores mineros a los sectores metalúrgico y siderúrgico deberá esperar un poco más.

Ayer el ministro de Trabajo, Mario Pasco, precisó que antes de que el pleno del Congreso dé luz verde al proyecto, aprobado en la

Comisión de Seguridad Social, es necesario efectuar un análisis costo-beneficio para determinar su viabilidad. “El Ministerio de Trabajo está dispuesto a apoyar el pedido, pero esto requerirá un poco más de tiempo, pues en tres meses tendremos listo un estudio que venimos elaborando con la asesoría de la OIT para determinar su impacto y el costo”, precisó.

El ministro sostuvo que el Congreso no podría aprobar el proyecto sobre jubilación anticipada tal como está redactado, ya que constituye iniciativa de gasto de las ar-



INSISTE. Mario Pasco sostuvo que existen S/.200 millones para un fondo de capacitación para mypes y que se reforzará el programa Mi Empresa.

cas públicas, una prerrogativa que no le corresponde al Congreso.

PRECISIONES EN MYPES

Pasco manifestó que el posible traslado de la legislación sobre las mypes desde su despacho al Ministerio de la Producción aún no está definida, pues el tema sigue sin abordarse y definirse en el Consejo de Ministros. “Nosotros lo discutimos y la última palabra la tiene el presidente”, dijo. No obstante, afirmó que es partidario de que el tema de mypes se quede en el Ministerio de Trabajo.

Sobre los mecanismos de capacitación para las mypes, dijo que el tema se continúa discutiendo en el Ejecutivo y que el fondo de capacitación creado en la reciente ley de mypes tendrá un presupuesto de S/.200 millones. ■

EL DATO

Alianza estratégica

El grupo Faber, fabricante de cilindros para gases de alta presión, la compañía Teleflex, especialista en kits de conversión, y su socio peruano Eurogas buscan liderar el mercado de conversiones de quinta generación en GNV.

SEGUIMIENTO AL PATRIMONIO NATURAL

Sector Agricultura crea el registro nacional de la papa nativa peruana

■ **El Perú podrá reclamar los derechos sobre las nuevas variedades del tubérculo en el exterior**

El Ministerio de Agricultura, mediante una norma aparecida en el diario oficial “El Peruano”, creó el Registro Nacional de la Papa Nativa Peruana (RNPNP) como dependencia de dicha cartera,

con la finalidad de investigar los indicadores genéticos, morfológicos y anatómicos de dicho producto. De esta forma se podrá hacer un seguimiento de las variedades de este tubérculo.

Otilia Caro, coordinadora del Año Internacional de la Papa en el ministerio, señala que a partir de este registro se podría comercializar no solo el tubérculo, sino también las semillas, lo que be-

EL DATO

■ El registro completa la Ley 28477, que declara patrimonio natural de la nación cultivos, crianza nativa y especies silvestres.

■ Estará a cargo del Instituto de Investigación Agraria.

neficiará la producción de empresas nacionales en el mercado de los piqueos.

A DEFENDER EL PATRIMONIO

Por su parte, Antonietta Gutiérrez, profesora principal de Genética y Biotecnología de Plantas de la Universidad Nacional Agraria, sostiene que la promulgación de este registro es una herramienta de protección frente a una cláusula del tratado de libre comercio con Estados Unidos, que permite patentar organismos vivos. La misma permitía que otros pudieran nombrar como suyas nuevas variedades de papas. ■

ACUSACIÓN DE PREFERENCIAS

Lecheros enfrentados por decreto legislativo

Un reclamo de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep) por la aprobación de un decreto legislativo que permite la importación de leche en polvo generó la respuesta inmediata de la Asociación de Industriales Lácteos (ADIL) y una aclaración del Ministerio de Agricultura.

Agalep dice que la aprobación del Decreto Legislativo 1035, en el paquete de normas del TLC, favo-

rece a la empresa Gloria, a la que incluso se le exoneraría de impuestos. ADIL, gremio que incluye a Gloria, afirma que la posición de los ganaderos es falsa y que además Agalep no acepta el Estado de derecho, ya que insiste en tildar de monopolio al mercado lechero, cuando existe una resolución negativa del tema en Indecopi. El Ministerio de Agricultura negó que exista la exoneración. ■

punto de vista

Mejor bien acompañado que solo



Rolando Arellano
Doctor en márketing*

Algunos empresarios y gerentes sienten que las normas que regulan el comportamiento de las empresas en el mercado son una traba para el desarrollo. Por ello su reacción frente a las normas de Indecopi (la obligación de informar sobre los costos totales en un crédito, impedir la venta condicionada y normar la publicidad comparativa entre otras) ha sido bastante fría o de

oposición. Creemos que esa actitud es un error, pues aunque no estamos de acuerdo con algunos puntos, pensamos que el que existan reglas básicas que obliguen a respetar los derechos de los consumidores es un factor que ayuda a la sociedad y favorece la competitividad de las empresas honestas. Diversas razones sustentan esta afirmación.

Primeramente, si nos situamos como consumidores—todos lo somos—evidentemente estaremos contra las empresas que no respeten nuestros derechos. Na-

die consideraría adecuado que una empresa le presente un precio por un producto y que luego exija un precio mayor. Tampoco nos gustaría que para vendernos un auto nos obliguen a comprar la gasolina en un grifo específico. El que las reglas emitidas eviten ese tipo de abusos las hace, por tanto, bienvenidas.

En segundo lugar, mirándonos como empresarios o gerentes quizás pensemos que no es nuestro problema, pues sabemos que el que engaña al consumidor está cavando su propia

bancarrotta, ya que los clientes desengañados le generarán mala imagen y nadie querrá comprarles luego. Sin embargo, mientras engaña a sus clientes, esa empresa está haciendo competencia desleal, pues quita ventas a empresas honestas como la suya, con el añadido de que genera en el público desconfianza hacia todos los integrantes de la industria. Desde este punto de vista, que hayan reglas castigando a los infractores es conveniente también para los empresarios.

Entendemos que es difícil

creer que la intervención de los gobiernos en la vida económica sea adecuada, pues la historia casi siempre nos ha mostrado lo contrario. Más aun, sabemos que muchos de los avances recientes del país se dieron porque los gobernantes, ocupados en política doméstica, dejaron que la economía fluya sola. Sin embargo, eso no significa que el ideal sea un país sin autoridades, pues la historia ha demostrado también que el liberalismo a ultranza—el ‘laissez faire’ o dejar hacer—termina muchas veces generando injusticias que se convierten en grandes problemas, revoluciones o crisis sociales. Tener autoridades que asuman eficientemente

sus funciones de protección de los ciudadanos contra los abusos de corto plazo de las empresas—del largo plazo se encarga la economía—es entonces una necesidad que termina favoreciéndonos a todos.

En este sentido, quizás debamos reflexionar antes de oponernos a toda intervención regulatoria del mercado, pues en esencia ella no es nociva. No olvidemos que, siendo válido decir que más vale andar solo que mal acompañado, es evidente que es mucho mejor andar bien acompañado. ■

* **CENTRUM CATÓLICA / ARELLANO MARKETING, INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA**